ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MÚNERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088
CONTRATO No.	824-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019 ✓
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Con el fin de promover la participación activa de las personas en proceso de reintegración asignadas, se realizaron acciones para establecer contacto con la población objeto de atención, mediante llamadas a los teléfonos móviles y fijos, mensajes por whatsaap, visitas en los lugares de trabajo y vivienda. Para tener a la fecha 27 ppr activos y 2 inactivos (03-03323 quien se encuentra con detención domiciliaria y 11-01713 quien se encuentra en situación de calle, según información de familiar)
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se aplicaron los respectivos instrumentos con el fin de obtener y actualizar información de las PPR asignadas y cuyo plan de trabajo se encuentra en la etapa de caracterización, de igual manera se actualizaron 19 IMTD según los tiempos establecidos para ello, para ello se aplicó 1 encuestas de hábitat (00-00205). En cuanto a los seguimientos a unidades de negocio se realizaron 5 Isun.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En cuanto a los planes de trabajo de la población asignada se tienen 13 pdt en elaboración, 13 en ejecución y 3 se encuentran evaluados (2 por cambio situacional ppr con codas 03-03323; 11-01713) el pdt de la ppr con coda 0605-17, se encuentra evaluado por traslado de GT y en el presente mes no ha sido posible acordar cita con la ppr la atención psicosocial correspondiente para la apertura de un nuevo ciclo del pdt.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizaron los respectivos seguimientos a los acuerdos pactados con las personas en proceso de reintegracion, con el fin de propender por el cumplimiento de los mismos se realizaron 23 atenciones psicosociales con un total de 30 actividades distribuidas por dimensiones así: Personal 2, Productiva 5; Salud 1, Educación 1, Ciudadana 10; Dc-pdt 7, Familiar 1, Hábitat 2, EMP-R .
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se indaga acerca del estado de cumplimiento y asistencias a las ppr que se encuentran vinculadas a las acciones de servicio social gestionadas por la ARN y se exhorta a las PPR que aún no han dado cumplimiento a este compromiso a iniciar o continuar su proceso, dando a conocer las diferentes posibilidades que tienen en el medio para realizarlo de manera autogestionada, estableciendo alianzas con comunidades (iglesias, JAC, IE) ubicadas en el contexto en el que se desenvuelven.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	· Se realiza seguimiento y verificación a las PPR que se encuentran asisitiendo a algún curso ya sea en formación académica o formación para el trabajo con coda (0138-16) en FA y (0560-13, 0047-16, 0150-16 y 0662-17) en FPT, las personas en proceso de reintegración antes mencionadas se encuentran asistiendo en su totalidad a las formaciones en las que se encuentran matriculados · Se realiza convocatoria y postulación de dos familiares de la PPR con coda 35-00442, a invitación de la Orquesta Filarmónica de Medellín para participar en coro navideño.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	·Se postula a la PDC con coda 11-01540 a la estrategia de camino al emprendimiento, con el fin de generar activos que le permitan poner en servcio de su unidad productiva una vez gestione su acceso asi BIE.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realiza postulación en el módulo de culminaciones tras haber dado cumplimiento a los requisitos misionales establecidos de la PPR con coda 25-00915, la cual se encuentra a la espera de las respectivas aprobaciones
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participa del grupo focal convocado por la OIM, cuyo tema central fue la prevención de la reincidencia, en donde hizo presencia colaboradores con diferentes roles y quienes a su vez componene el equipo de comunidades de la ARN-Paz y Reconciliación-.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	Durante la vigencia del presente informe se asistió y participó de los siguientes espacios: · 8 de Julio: reunión del equipo de reintegraicón y asesores de ruta y corresponsabilidad. · 17 de Julio: Participación en el entrenamiento de ISUN, con el grupo de generación de ingresos. · 22 de Julio: Grupo focal-Prevención del reclutamiento · 25 de Julio: Reunión del equipo paz y reconciliación en conjunto con ARN Antioquia-Chocó

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MÚNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088	CONTRATO No.	824-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega del informe de gestión que cobija desde el 1 de Julio hasta el 31 del mismo mes. Se envió matriz de caracterización socio laboral al área encargada y de igual manera si diligenció y envió base de datos solicitada con información del estado actual de afiliaciones a salud de la población asignada.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se ingresaron mediante digitación 16 asistencias a actividades psicosociales, el resto se realizó mediante el aplicativo ARPA. se adjuntaron 2 actas de culminación al beneficio de educación, 1 terminación al mismo beneficio, 1 cédula, 1 socialización de la estrategia de monitoreo post, 1 soporte de plan de trabajo y un soporte de vinculación al sistema general de salud. Se actualizó el censo de familia de la ppr con coda 35-00442. Se realizó el concepto psicosocial de la ppr con coda 00-00205. Se actualizó 1 dato de contacto de la PPR con coda 25-00915
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Se realizó la entrega al área de gestión documental el 9 de Julio, en donde se entregaron documentos tales como: soporte del pdt, acta de compromiso de ss y una constancia de notificación personal de culminación de la ruta de reintegración.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se tuvo disponibilidad como profesional del día para la atención de ppr que se acercaron al punto de atención sin cita previa con los profesionales asignados, el día 22 de Julio del presente año.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

JUVENY ANDREA MORENO MÚNERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo Serna.

Fecha VoBo: 01-08-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"